



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO

Radicado: 23001250200020230056300
Disciplinado: BERTA CECILIA MILLAN ARROYO

Montería, 21 de mayo de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la disciplinada, Dr. ALFREDO ADOLFO AGAMEZ MELENDEZ, en contra de la sentencia sancionatoria proferida el 5 de mayo de 2024 en contra de la Profesional del Derecho BERTA MILLAN ARROYO, para que a si bien lo tienen, se pronuncien respeto del mismo. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co copia digital de dicha decisión, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintidós (22) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria